Libertad y Orden

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa "Pedregal Alto"

Sutamarchán - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resolución No. 000082 del 22 de enero de 2009

Confiere a:

Maira Alexandra Coy Castellanos

T.I. No. 961219-16794 de Ramiriquí (Boyacá)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Esp. Yanis Eydie Sánchez Jiménez
Rectora

Oscar Fernando Suárez Soler
Auxiliar Administrativo

LA INSTITUCION EDUCATIVA
PEDREGAL ALTO
Sutamarchán - Boyacá

Licencia de Funcionamiento No. 000082 del 22 de Enero de 2009
Secretaría de Educación de Boyacá
Inscripción Secretaría de Educación No. 94 000 251
Dane 215 776 00 00 91 – NIT 900.253.334-5
Código Icfes 149740
Teléfax:(098) 310 317 56 05

Acta Individual de Graduación

*En Sutamarchán, a treinta (30) dias del mes de noviembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Auxiliar Administrativo en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO** de Sutamarchán Boyacá, institución aprobada hasta el grado once en el nivel de educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Boyacá, para otorgar el título de bachiller, modalidad Académica, según resolución No 2007 del 21 de Octubre del 2008.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

a:

MAIRA ALEXANDRA COY CASTELLANOS

T.I. No. 961219-16794 expedida en Ramiriquí (Boyacá)

*Es fiel copia del **Acta General original No. 005** de fecha 30 de noviembre de 2013, que consta de 20 estudiantes graduados, comienza con **JOHN SEBASTIÁN ÁVILA PUENTES** y finaliza con **FRANCY LUCÍA ZAMBRANO VELANDIA**.*

Dada en Sutamarchán, Boyacá, a los 30 días del mes de noviembre del año 2013.

Firmada y Sellada.

Esp YANIS EYDIE SANCHEZ JIMENEZ
C.C. No. 40.033.703 de Tunja
Rectora

OSCAR FERNANDO SUAREZ SOLER
C.C. No. 79.284.669 de Bogotá D.C.
Auxiliar Administrativo

NO REQUIERE REGISTRO, SEGÚN DECRETO NO. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994